

	Euros
Pasivo:	
Capital	697.160,00
Reservas	162.061,19
Result. ejerc. ant.	-145.795,37
Pérdidas y ganancias	1.201,99
Total Pasivo	714.627,81

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Liquidador único, Jesús Franco Muñoz.—47.317.

MAQUIVIAS, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 30 de junio de 2002, se acordaron entre otros los siguientes puntos:

1.º Reducir el capital social en la cuantía de (82.193,03 euros) mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, al amparo de los establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, con devolución a los socios del citado importe, fijándose el capital social actual en la cifra de: (460.581 euros) cuatrocientos sesenta mil quinientos ochenta y un euros, representado por 9.031 acciones, quedando fijado su valor actual en la cifra de: (51 euros cada una de las acciones), devolviendo a los socios el importe de: 9,10121 por la titularidad de cada acción.

2.º Proceder por tanto a dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 5.º El capital social es de: (Cuatrocientos sesenta mil quinientos ochenta y un euro: (460.581 euros) y está representado por: 9.031 acciones, ordinarias de: 51 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del número: 1 al 9.031 ambas inclusive, desembolsadas en su totalidad.»

Fuenlabrada (Madrid), 15 de septiembre de 2002.—La Administradora única, Margarita de Pedro Alfaro.—47.119.

MARYES, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en la sede social el día 1 de septiembre de 2002, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de transformar a la compañía a sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Administrador único.—47.337. 1.ª 4-11-2002

MEDIVIATGES, S.A.U.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 28 de junio de 2002, tomado como consecuencia de pérdidas, y con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía, acordándose la reducción del capital social, en el importe de setenta y cinco mil (75.000) euros, quedando en adelante el capital social en la suma de ciento cinco mil trescientos (105.300) euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, el valor de las cuales era de 60,10 euros, en 25 euros cada una de ellas, quedando fijado su valor nominal en 35,10 euros, y queda representado el capital por 3.000 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 3.000, ambas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas, con un valor nominal de 35,10 euros cada una de ellas.

La reducción de capital se ha acordado de acuerdo con lo que dispone la legislación mercantil, tomando como base el Balance que ha estado debi-

damente verificado por la firma «Fabregas Mercade & Cia., Auditores-Consultores, Sociedad Limitada», auditora designada a tal efecto por el Administrador social.

Barcelona, 21 de octubre de 2002.—El Administrador, Josep Servat Rodríguez.—47.103.

METRO BILBAO, S. A. Unipersonal

«Metro Bilbao, Sociedad Anónima», unipersonal, en Junta general universal ha acordado, por unanimidad, la reducción de capital para compensar pérdidas sociales en 14.000.000 de euros, mediante la amortización de 14.000 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, números 15.464 al 29.463, ambos inclusive.

Bilbao, 3 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.134.

MOLABE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Molabe, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el hotel «Abando», sito en la calle Colón de Larreategui, número 9, de Bilbao, el próximo 21 de noviembre de este año, a las diecinueve horas, y para el día 22, del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Política de personal. Retribución, ubicación.

Segundo.—Política de préstamos.

Tercero.—Política comercial; achicoria soluble y otros productos.

Cuarto.—Cese de Consejero y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro Registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquél señalado para la celebración de la Junta.

Bilbao, 29 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.647.

NAFICIS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Palau-solità i Plegamans (Barcelona), calle Comerç, número 8, el día 21 de noviembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas y su fijación retributiva.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitida de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que, en relación con el Punto

que figura en el orden del día, va a ser sometido a la aprobación de la Junta.

Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), 25 de octubre de 2002.—El Consejero delegado, Josep Gay i Casinyé.—47.107.

NAP DE LAS AMÉRICAS-MADRID, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la plaza de la Independencia, número 1, el día 25 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general extraordinaria.

Tercero.—Aprobación de la novación de la póliza de préstamo suscrita con Caja de Madrid, el día 21 de junio de 2002.

Cuarto.—Aprobación de una nueva ampliación de capital por un importe mínimo de dos millones trescientos setenta y seis mil quinientos euros (2.376.500 euros).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta general extraordinaria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, la documentación de la Junta general extraordinaria, pudiendo pedir asimismo la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Romero de Lara.—47.627.

NAUS CASTELLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria de la sociedad «Naus Castellar, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley. Resultando aprobado como Balance de liquidación de la sociedad el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	80.789,64
Total Activo	80.789,64
Pasivo:	
Capital social	63.106,27
Reservas	17.683,37
Total Pasivo	80.789,64

Sabadell, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Enrique Saiz Badia.—46.870.

NUEVA DUCAR, S. L. (Sociedad absorbente) PETROLÍFERA DUCAR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En el cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se